

PROCEDIMIENTO PARA PAGOS EXPENSAS

Para el pago de expensas se cuenta con los siguientes canales:

- Pago por transferencia Cuenta Corriente No. 21003537229 – Nit. 37.754.281-3, a nombre de Silvia Camargo Gutiérrez.
- Cuenta de ahorros Bancolombia 79300000283, a nombre de Silvia Camargo, Cedula 37754281

Enviar el soporte de pago al email: curaduria1piedecuesta@gmail.com

Si requiere que la facturación salga a nombre de un tercero diferente al solicitante, incluya en el email una copia del RUT del tercero a quien se le facturará. Si usted es Agente Retenedor de Renta, deberá practicar dichas retenciones e informarnos con su pago, nombre o razón social, NIT, dirección y teléfono. Adicional debe adjunta el RUT.

La retención en la fuente se efectúa por concepto de Honorarios 11%. (Honorarios Persona Natural Régimen Común). Actividad Económica 6910. Tarifa ICA 0,5%